

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 16 VIVIENDAS SITO EN C/ POETA INFANTE JUAN MANUEL N.º 14D, BLOQUE 5, ALMERÍA (GRUPO AL-0940/005).

Código PRINEX: **612501.04.003 y 6235.01.10.007**
Código Expte. Contratación: **2025/000418**
Código GEC Expte.: **CONTR 2025 292540**

APERTURA DEL SOBRE ÚNICO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

En Almería, a las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2025, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. presentación electrónica de ofertas del contrato de: OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 16 VIVIENDAS SITO EN C/ POETA INFANTE JUAN MANUEL N.º 14D, BLOQUE 5, ALMERÍA (GRUPO AL-0940/005).

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Almería, con fecha 22 de abril de 2025.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 96.812,73 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 106.494,00 euros, con un IVA, al tipo del 10%, por importe de 9.681,27 euros. El valor estimado de la licitación es de 96.812,73 euros IVA excluido, siendo su plazo de ejecución de **6 MESES.**, a contar desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo y la autorización del inicio de las obras.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El 24 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 22 de Abril de 2025 (corregido parcialmente por Ampliación 3 días de plazo, según Acuerdo de 30 de abril de 2025 del Consejo de Gobierno y publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 05 de mayo de 2025).

Órgano de contratación. Rafael Jesús Burgos Castelo, Director Provincial de AVRA en Almería.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de fecha 22 de abril de 2025, son los siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ	15/05/2025	
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ		
	ANTONIO CRUZ ALVARADO		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2imT79LQFZ9JR95MPX23PCSNRGBR	PÁG. 1/5	



Presidenta: Marina Uroz Sorroche. Jefa de la Sección Técnica D.P. AVRA en Almería,
Vocal asesor jurídico: M^a Dolores Manrique Ortega. Jefa de Sección de Gestión D.P. AVRA en Almería.
Vocal suplente de la unidad de gestión del contrato: José Enrique Rodulfo Ruíz, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería.
Vocal control financiero: Antonio Cruz Alvarado, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Granada, en funciones de Control Presupuestario, quien interviene telemáticamente.
Vocal Técnico especializado: Julio Matarín Sánchez Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería
Secretaria suplente, licenciada en Derecho: M.^a del Mar Gomáriz Aliaga. Jefa Sección PPV D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto proceder a la APERTURA a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre único presentado electrónicamente por las empresas licitadoras y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A tenor de la información proporcionada por SIREC se han presentado un total de 2 ofertas, dentro del plazo establecido, que son las siguientes:

	Nº de Registro SIREC	EMPRESAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	202599905183698	CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	08/05/2025 09:38:23 HORAS
2	202599905416330	PECRES, S.L.U.	14/05/2025 09:38:31 HORAS

PRIMERO.- Por la Presidenta de la Mesa se ordena la apertura de los sobres electrónicos únicos de las dos licitadoras y, tras el análisis de la documentación presentada, se obtiene el siguiente resultado: toda la documentación aportada se considera suficiente sin necesidad de subsanación alguna, admitiéndose a la licitación las dos ofertas presentadas.

A continuación, por el Presidente de la Mesa, se procede a la lectura del contenido del Anexo V, correspondiente al Modelo de Proposición Económica y Mejoras Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

1. CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA

Oferta económica: 92.000,00 euros.

Mejora 1. SI

Mejora 2. SI

Mejora 3. SI

2. PECRES, S.L.U.

Oferta económica: 95.635,00 euros.

Mejora 1. SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ	15/05/2025	
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ		
	ANTONIO CRUZ ALVARADO		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2imT79LQFZ9JR95MPX23PCSNRGBR	PÁG. 2/5	



Mejora 2. SI
Mejora 3. NO

SEGUNDO.- Por la Presidenta y los dos Vocales Técnicos de la Mesa, se procede a la evaluación de las dos ofertas mediante las fórmulas objetivas de aplicación, que determina que no hay ofertas anormalmente bajas, siendo el resultado el que aparece en el cuadro valoración, que se adjunta a la presente y, cuyo resultado de Clasificación es el siguiente:

TOTAL PUNTUACIÓN OFERTAS

		Proposición económica	Mejoras técnicas	Total puntos
1	CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA	70,00	30,00	100,00
2	PECRES, S.L.U.	17,13	20,00	37,13

TERCERO.- Consecuentemente con lo anterior, teniendo en cuenta la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contemplado en el PCAP y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se **PROPONE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE SOCIEDAD LIMITADA**, por un importe de **NOVENTA Y DOS MIL EUROS (92.000,00 EUROS)**, IVA excluido. El importe del IVA, se corresponde con el tipo aplicable del 10%, y asciende a **NUEVE MIL DOCIENTOS EUROS (9.200,00 EUROS)**, y la suma total es de **CIENTO UN MIL DOCIENTOS EUROS (101.200,00 EUROS)**. Asimismo, su oferta conlleva la ejecución de las tres MEJORAS TÉCNICAS consistentes en:

<u>Mejora 1:</u> Repaso de herrajes y pintado de puerta de acceso a la edificación.
<u>Mejora 2:</u> Repaso de herrajes y pintado de puerta de acceso a la cubierta.
<u>Mejora 3:</u> Instalación de dispositivo de control aplicado al accionamiento de botoneras utilizando el smarphone (mediante una app para iOS y Android) y la tecnología bluetooth para restringir el uso del ascensor a los usuarios u otro sistema a determinar por la Dirección Facultativa.

CUARTO. Vista la propuesta de adjudicación resultante, antes de elevar la misma al órgano de contratación, por la Mesa de Contratación se procedió a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) que la empresa propuesta está debidamente constituida, que la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ	15/05/2025
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ	
	ANTONIO CRUZ ALVARADO	
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA	
	MARINA UROZ SORROCHE	
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA	
VERIFICACIÓN	Pk2imT79LOFZ9JR95MPX23PCSNRGBR	PÁG. 3/5



QUINTO. Elévese la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP y en caso de que sea confirmada, requiérase por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a través de SIREC-Portal de licitación a la persona licitadora a fin de que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, aporte la Documentación previa a la adjudicación establecida en el Apartado 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 15 de mayo de 2025, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe, que cuenta con el Vº Bº del Presidente y, que se firma asimismo por el resto de los integrantes de la Mesa al objeto de considerar definitivamente aprobada el presente Acta.

Presidenta
Vº Bº

Marina Uroz Sorroche
Vocal suplente de la unidad de gestión del contrato

José Enrique Rodulfo Ruiz
Vocal Técnico especializado

Felipe Antonio Pérez Carrasco

Vocal asesor jurídico

María Dolores Manrique Ortega
Vocal control financiero

Antonio Cruz Alvarado
Secretaria suplente

María del Mar Gomáriz Aliaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ	15/05/2025	
	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ		
	ANTONIO CRUZ ALVARADO		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2imT79LQFZ9JR95MPX23PCSNRGBR	PÁG. 4/5	

VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

OBRAS DE ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE 16 VIVIENDAS SITO EN C/ POETA INFANTE JUAN MANUEL N.º 14D, BLOQUE 5, ALMERÍA (GRUPO AL-0940/005)

MEJORAS TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA									
EMPRESA	OFERTA	PUNTAJACIÓN MEJORA TÉCNICA	OFERTAS ADMITIDAS EXCLUIDAS AL ALZA	RESULTADO REVISIÓN OFERTA	OFERTAS ADMITIDAS	BAJAS RESPECTO A LICITACIÓN	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS	
1 CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	92.000,00	30,00	92.000,00	ADMITIDA	92.000,00	4,97 %	70,00	100,00	
2 ORONA PECRÉS, S.L.U.	95.635,00	20,00	95.635,00	ADMITIDA	95.635,00	1,22 %	17,13	37,13	
2 TOTAL			2	0					
PROMEDIO OFERTAS									

PRESUPUESTOS OFERTADOS Y TEMERIDAD	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	
OFERTA MAS BAJA	96.812,73
OTRA OFERTA MENOS 20%	92.000,00
	76.508,00
ORDEN DE PRELACIÓN DE OFERTAS	
EMPRESA	PUNTOS
CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	100,00
ORONA PECRÉS, S.L.U.	37,13

Pof. Presupuesto oferta	70 x (PL-Pof)
PL. Presupuesto de Licitación	(PL-Pm)
Pm. Presupuesto menor	
70,00	96.812,73
	96.812,73
	92.000,00